



**DESPACHO MINISTERIAL
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
UNIDAD DE CONTROL INTERNO**



INFORME INSTITUCIONAL Sistema Específico de Riesgo Institucional MAG (SEVRI-MAG)

Período de Información: De marzo a diciembre 2011.



Abril 2012



DESPACHO MINISTERIAL
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
UNIDAD DE CONTROL INTERNO



Para: **Ministra de Agricultura y Ganadería**
Comisión Gerencial de Control Interno
Ministerio de Agricultura y Ganadería.

DE: **Marta Chaves Pérez**
Planificación Institucional - Unidad Control Interno



FECHA: 24 de abril del 2012

Período de Información: De marzo a diciembre 2011.

I. OBJETIVO DEL INFORME

Este informe se realiza con la finalidad de informar a la Jerarca institucional y al personal del MAG, sobre el proceso del Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional (SEVRI) que se llevó a cabo con las instancias de la institución para la actualización de los mapeos de riesgos en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Control Interno 8292 durante el año 2011.

II. FUENTES DE INFORMACION

Para la realización del presente informe, se consultaron las siguientes fuentes:

Escritas:

- Ley General de Control Interno 8292
- Manual de Normas Generales de Control Interno
- Instructivo metodológico para administrar el riesgo en el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Directrices Generales para el Establecimiento y Funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI).

Informes de Análisis y Evaluación de Riesgos de: Secretaria Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), Dirección Administrativa y Financiera (DAF), Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria (DSOREA) y Oficinas Asesoras del Despacho Ministerial.

Orales:

- Talleres con el personal de la institución.



III. ANTECEDENTES.

En el año 2008 en el Ministerio de Agricultura y Ganadería se realizaron talleres para la identificación, análisis, evaluación y documentación del riesgo en cada dependencia quedando registrado el procedimiento hasta la etapa de documentación y quedando pendiente las etapas de comunicación y seguimiento que les corresponde realizar a los titulares subordinados encargados de los procesos.

No obstante y de acuerdo a lo establecido en el “Instructivo metodológico para administrar el riesgo en el Ministerio de Agricultura y Ganadería” concordante con la normativa vigente que rige esta materia, las siguientes etapas de seguimiento de la ejecución de las acciones propuestas para administrar el riesgo no se documentaron ni se reportaron a la UCI.

Por tal motivo y buscando el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional la Comisión Gerencial de Control Interno aprobó la realización de talleres de mapeos de riesgos en cada una de las dependencias durante el año 2011.

IV. METODOLOGÍA

El proceso que se llevo a cabo en la institución durante el año 2011 para la recolección de información y la confección de los mapeos de riesgos, se realizó mediante la coordinación con los enlaces de control interno de cada dependencia¹ con la Unidad de Control Interno; como órgano facilitador de los talleres de riesgos de la siguiente forma:

1. Se realizaron talleres de riesgos en las diferentes dependencias por cada dirección (Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria (DSOREA), Dirección Administrativa y Financiera (DAF), Oficinas Asesoras del Despacho Ministerial y SEPSA) durante el año, analizando los riesgos que podrían presentarse en la ejecución de los procedimientos que conforman cada área de trabajo.
2. El proceso se inició desde el mes de mayo 2011 hasta octubre del 2011. En cada uno de los talleres se participó a la mayor parte del personal de la dependencia elegidos por su jefatura.
3. Cada una de las Dependencias: Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria, Secretaria Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), y las Oficinas asesoras del Despacho Ministerial, presentan un informe final del proceso realizado por cada Enlace de Control Interno nombrado por cada Jefatura mediante el formato de informe dado por la Unidad de Control Interno.

¹ Circular del Despacho Ministerial No. DVM-XC-128-2010. Nombramiento de Enlaces de Control Interno.

4. La Unidad de Control Interno recopila toda la información incluyendo las Oficinas Asesoras pertenecientes al Despacho Ministerial y Dirección Administrativa y Financiera y realiza el análisis correspondiente por institución; mediante la tabulación y análisis de la información para realizar una redacción de los riesgos a la luz de la clasificación de la estructura de riesgos institucional.

V. Limitaciones en la aplicación del instrumento:

La principal limitación que se presentó fue la coordinación para realizar los talleres de riesgo en las dependencias pertenecientes a Oficinas Centrales; lo cual generó retraso en la entrega de las matrices impresas y firmadas, a la UCI.

Con respecto a las direcciones regionales la principal limitación que se presentó fue la entrega de las matrices impresas y firmadas, lo que generó un atraso en la elaboración y entrega del informe consolidado por parte del Enlace Nacional de DSOREA, a la Unidad de Control Interno.

Una limitación importante para realizar el presente informe es el instrumento utilizado para realizar el análisis exhaustivo de los datos, de tal forma que la información brindada sea útil para la toma de decisiones. Sin embargo, el instrumento utilizado (matrices en Excel) es adecuado para la realización de los talleres y recopilación de la información, pero no para la consolidación y análisis de la misma.

VI. Conceptos importantes para la interpretación de la información:

Riesgo: Es la posibilidad de que un evento interno o externo afecte negativa o positivamente la capacidad organizacional para alcanzar los Objetivos y Metas Propuestas, en forma eficaz, eficiente y económica.

Mapa de riesgo: Representación grafica de la probabilidad e impacto de materializarse un riesgo de acuerdo a criterio experto.

Nivel de riesgo: Es el resultado de la aplicación de la escala escogida para determinar el nivel de riesgo de acuerdo a la posibilidad de ocurrencia, teniendo en cuenta los controles existentes. Resultará de multiplicar Probabilidad por Impacto y por la calidad de los controles existentes, para facilitar la realización de esta tarea se dispondrá de una tabla en Excel que tendrá incorporados de manera automática las fórmulas correspondientes. La determinación del nivel de riesgo es el resultado de confrontar el **impacto** y la **probabilidad** con la calidad de los **controles** existentes al interior de los diferentes procesos y procedimientos que se realizan para administrar el riesgo descrito. Para adelantar esta etapa se deben tener claros los **puntos de control existentes en los diferentes procesos**, los cuales permiten obtener



DESPACHO MINISTERIAL
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
UNIDAD DE CONTROL INTERNO



información para efectos de tomar decisiones, estos niveles de riesgo se clasifican de la siguiente forma:

(50 a 100%) Nivel de riesgo Alto/ Inaceptable: Cuando el riesgo hace altamente vulnerable a la entidad o unidad. (Impacto y probabilidad alta vs controles)

(26 a 50%) Nivel de riesgo Medio/Moderado: Cuando el riesgo presenta una vulnerabilidad media. (Impacto alto - probabilidad baja o Impacto bajo - probabilidad alta vs controles).

(0 a 26%) Nivel de riesgo Bajo/Aceptable: Cuando el riesgo presenta vulnerabilidad baja. (Impacto y probabilidad baja vs controles)

²**Estructura de riesgo institucional:** Clasificación de los riesgos institucionales en temas generales de interés para toda la institución y dentro de los cuales se puedan detallar riesgos que se desprenda de cada tema.

Riesgos de entorno: Son condiciones externas a la institución que puedan afectar en forma importante los objetivos y servicios del MAG, dentro de estos riesgos se encuentran las siguientes fuentes de riesgo por área: Conflicto de competencias, cambios de la normativa nacional e internacional, político, catástrofes, cambios en la demanda, coordinación interinstitucional e innovación tecnológica.

Riesgos de Información: Son los riesgos relacionados con la calidad, cantidad, los medios de transmisión y custodia de la información que afectan las transacciones, operaciones y toma de decisiones, Incluye riesgos potenciales de pérdida o uso indebido, dentro de estos riesgos se encuentran las siguientes fuentes de riesgo por área: Disponibilidad de información, almacenaje de información, comunicación, interrupción del servicio, infraestructura y acceso a la información.

Riesgos de capital humano: Son los riesgos relacionados con el recurso humano de la institución tanto en su selección, desarrollo y desempeño como en el ambiente en que se desarrolla y el impacto de esas variables en el cumplimiento de los objetivos institucionales, dentro de estos riesgos se encuentran las siguientes fuentes de riesgo por área: Gestión del recurso humano, liderazgo y dirección, desempeño, condiciones laborales, integridad.

Riesgos de entorno: Son condiciones externas a la institución que puedan afectar en forma importante los objetivos y servicios del MAG, dentro de estos riesgos se encuentran las siguientes fuentes de riesgo por área: Conflicto de competencias, cambios de la normativa nacional e internacional, político, catástrofes, cambios en la demanda, coordinación interinstitucional e innovación tecnológica.

Riesgos Operativos: Es el riesgo que surge diariamente en la medida que se procesan las transacciones. Se refiere a ineficiencia de operaciones, información inexacta, procesos inadecuados e insuficientes, uso inapropiado e ineficiente de recursos. Es el riesgo de que la puesta en marcha de la política institucional esté condicionada por procesos y

² Aprobado por la Comisión Gerencial de Control Interno en el Acta No. 008-2007 del día 10 de octubre del 2007.



DESPACHO MINISTERIAL
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
UNIDAD DE CONTROL INTERNO



procedimientos inadecuados, dentro de estos riesgos se encuentran las siguientes fuentes de riesgo por área: Financieros, alineamiento estratégico, cumplimiento, planificación, competencias internas y límites de autoridad, satisfacción del cliente, capacidad de gestión.

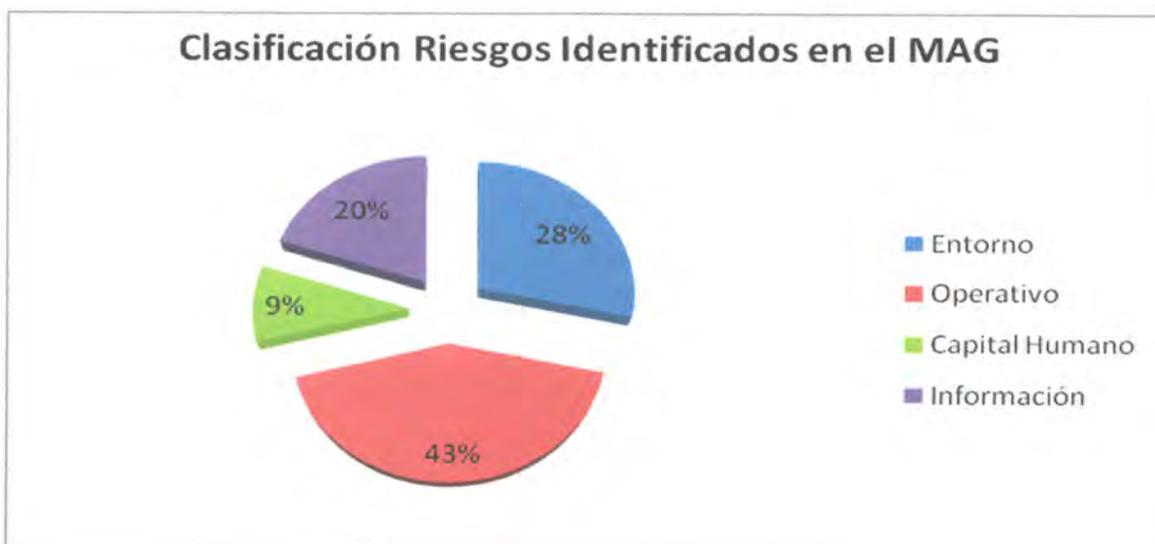
VII. RESULTADOS OBTENIDOS

En los mapeos realizados se puede categorizar la información de los riesgos identificados por criterio experto de acuerdo a la estructura de riesgos institucionales MAG de la siguiente forma:

a. Información Institucional.

Cuadro de Niveles de Riesgo MAG			
Fuente del Riesgo	Alto	Medio	Bajo
Entorno	41	39	12
Operativo	63	2	71
Capital Humano	13	29	21
Información	30	43	24
TOTAL	147	113	128

Fuente: Informe de análisis y evaluación del Riesgo de cada Dirección 2011.* 20 Riesgos sin clasificar en estructura riesgos MAG.





**DESPACHO MINISTERIAL
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
UNIDAD DE CONTROL INTERNO**

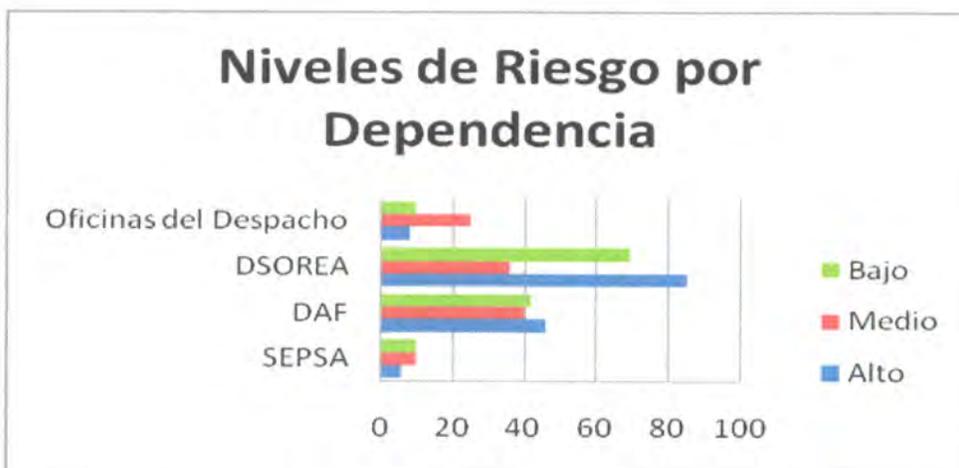


Del cuadro y gráfico anterior se observa que la mayor cantidad de riesgos identificados por los funcionarios se refieren a la fuente de riesgo “Operativo” y posteriormente se encuentran los de “Entorno” “Información” y “Capital Humano”.

b. Información por dependencia:

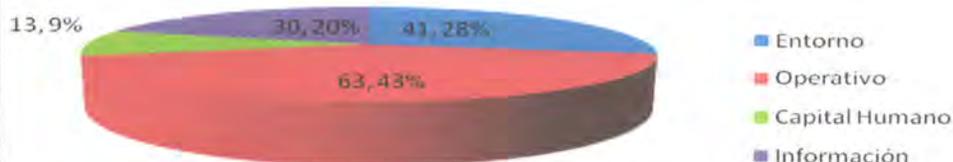
Cuadro de Niveles de Riesgo por Dependencia			
Direcciones/Niveles de Riesgo	Alto	Medio	Bajo
SEPSA	6	10	10
DAF	46	40	42
DSOREA	85	36	69
Oficinas del Despacho	8	25	10
TOTAL	145	111	131

Fuente: Informe de análisis y evaluación del Riesgo de cada Dirección 2011.



Se observa del gráfico anterior que la Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria es la que posee el porcentaje mayor de riesgos de nivel “alto” siguiendo en el orden de prioridad, la Dirección Administrativa y Financiera, Oficinas del Despacho Ministerial y SEPSA.

Clasificación de los Riesgos de Nivel Alto en el MAG



El gráfico anterior muestra que la mayor parte de los riesgos de nivel “Alto” se refieren a riesgos operativos que están relacionados con: Disminución del Personal en el Programa de Extensión que genera un debilitamiento en su accionar; robo de activos en las oficinas, Flotilla de Vehículos de regular a mal estado, desactualización técnica del Extensionista, mantenimiento y compra de repuestos de baja calidad, Deficiente gestión en las diferentes fases del proyecto. Desarticulación entre instituciones del sector, Atrasos en el trámite por cambio de procedimientos en firma digital, falta de presupuesto en la subpartida de equipo de cómputo, desactualización del personal relacionado con los programas de cómputo. dependencias no se encuentren en posibilidad de cumplir con sus objetivos por no contar con los recursos financieros y humanos necesarios para realizar la gestión que le compete; no contar con los procedimientos que se requieren para el desempeño institucional claramente establecidos y situaciones relacionadas con conflictos que se generen por competencias internas y límites de autoridad, riesgo de recorte presupuestario; riesgos del error humano que puede generar atrasos en los procesos; recibir documentación sin confrontar los originales del documento.

De materializarse estos riesgos se podría visualizar escenarios como el no cumplir con los objetivos institucionales con relación a los procesos sustantivos de la institución; o bien disminuir su capacidad de gestión para darle el servicio apropiado al cliente institucional lo que podría ocasionar demandas a la institución, una imagen inapropiada del quehacer institucional, rendimiento de cuentas ante las instancias competentes al no dar el resultado esperado de acuerdo a lo planeado anteriormente por la institución.

Siguiendo en orden de importancia se encuentran los “Riesgos de Entorno” que son conceptualizados en el ámbito institucional de la siguiente forma: Riesgos de Cambio en la política referente a la aprobación y divulgación de la política de estado. Riesgos de Incumplimiento de los indicadores de (PEP) (por carencia dentro de la DSOREA de personal calificado que ejecute el procedimiento de: “Seguimiento y Evaluación” y la coordinación con los funcionarios SEPSA). Riesgo de no lograr la coordinación interinstitucional necesaria para ejecutar la política de estado a mediano y largo plazo con el fin de armonizar los objetivos institucionales.



DESPACHO MINISTERIAL
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
UNIDAD DE CONTROL INTERNO



De materializarse estos riesgos se podría visualizar escenarios como el no tener la información a nivel de la Dirección de DSOREA sobre el seguimiento y Evaluación de la gestión a nivel regional para realizar las mejoras que se requieren en el quehacer institucional en esa materia; lo que ocasionaría una responsabilidad directa sobre el Director de la DSOREA en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y su implicación en el cumplimiento de objetivos y la evaluación de la Programación Estratégica por Programa. Asimismo, se observa que provocarían una disminución en la capacidad de gestión institucional para brindar el servicio apropiado al cliente institucional lo que podría ocasionar demandas a la institución, una imagen inapropiada del quehacer institucional, afectación del rendimiento de cuentas ante las instancias competentes al no dar el resultado esperado de acuerdo a lo planeado anteriormente por la institución.

Los riesgos relacionados con Información, ocupan el tercer lugar en importancia; en el cual se incluyen eventos tales como la pérdida o uso indebido de la información, información poco confiable para realizar asesorías oportunas a las altas autoridades; información aportada por las áreas técnicas que no se realiza dentro de los períodos perentorios y que no sea satisfactoria o suficiente para realizar el análisis que le compete a cada instancia, provocando atrasos en los servicios que brinda la institución, pérdidas económicas, posibilidad de fraude, desinformación a la ciudadanía entre otras.

Este tipo de riesgos, de materializarse, provocarían incumplimiento a las Leyes: 7202 Ley del Sistema Nacional de Archivos, 8292 Ley General de Control Interno, 8990 Modificación de la Ley No. 8220, Protección al Ciudadano del exceso de requisitos y Trámites administrativos, entre otras.

Y finalmente los riesgos altos que son señalados con menor frecuencia son los de "Capital Humano" entre los que indican: Gestión del recurso humano, liderazgo y dirección, desempeño, condiciones laborales, integridad.

De materializarse estos riesgos el Ministerio podría incurrir en incumplimiento de normativas tales como: nombramiento de personal exigido por una Ley específica como el caso de la Ley No. 8990 Modificación de la Ley No. 8220, Protección al Ciudadano del exceso de requisitos y Trámites administrativos; así como la exigencia no cumplida hasta esta fecha relacionada con el nombramiento de un Contralor de Servicio institucional, entre otros.

Descripción de los riesgos de cada dependencia de acuerdo a la estructura de riesgos institucionales de los niveles de: Altos, Medios y Bajos.

Oficinas del Despacho Ministerial

A continuación se muestran los resultados obtenidos en las dependencias asesoras del Despacho Ministerial (Centro de Comunicación y Prensa, Planificación Institucional, Cooperación Internacional, Asesoría Jurídica, Auditoría Interna) en los diferentes niveles de riesgos altos, medios y bajos, distribuidos de acuerdo a la estructura de riesgos del MAG, en números absolutos y porcentajes.

43 riesgos identificados	Riesgos de Entorno		Riesgos Operativos		Riesgos de Capital Humano		Riesgo de Información	
	Cantidad de riesgos	%	Cantidad de riesgos	%	Cantidad de riesgos	%	Cantidad de riesgos	%
Riesgos Altos: 8 riesgos (18%)	4	50	1	12.5	1	12.5	2	25
Riesgos Medios: 25 riesgos (58%)	2	8	6	24	6	24	9	36
Riesgos Bajos: 10 riesgos (23%)	0	0	7*	70	1	10	2	20

Fuente: Mapeos de Riesgos de cada dependencia. (*1Riesgos operativos referente a: Alineamiento Estratégico. 3Cumplimiento y 2 Capacidad de Gestión.)



De acuerdo a la información anterior se observa que de los 33 riesgos identificados con un nivel de altos y medios que la administración debe administrar predominan los riesgos de información 33%, seguidos en orden de importancia por los riesgos operativos 21%, capital humano 21% y finalmente los riesgos de entorno 18%.

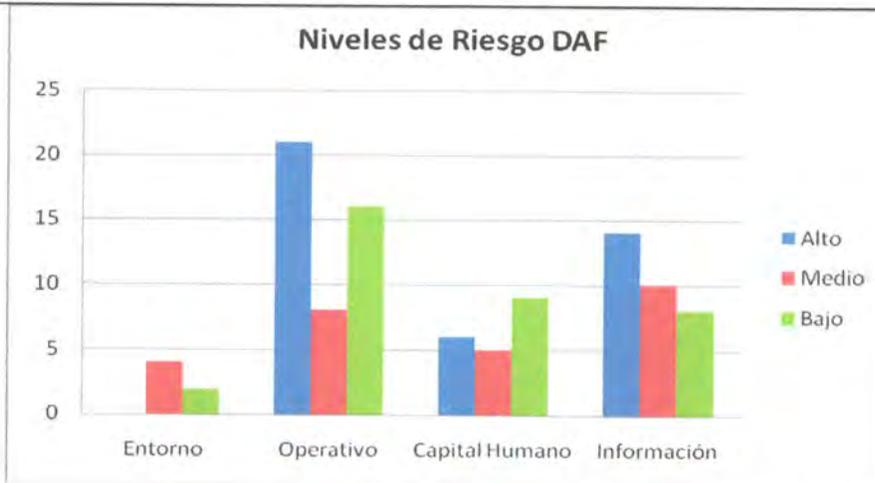
De materializarse estos riesgos, provocarían incumplimiento a las Leyes: 7202 Ley del Sistema Nacional de Archivos, 8292 Ley General de Control Interno, 8990 Modificación de la Ley No. 8220, Protección al Ciudadano del exceso de requisitos y Trámites administrativos, entre otras.

Dirección Administrativa Financiera

A continuación se muestran los resultados obtenidos por los departamentos que conforman la Dirección Administrativa y Financiera, a saber: Recursos Humanos, Bienes y Servicios (solamente presenta los riesgos identificados por el Area de Control de Bienes, quedando pendientes tres Areas); Financiero Contable (solamente presenta los riesgos identificados por el Area de Presupuesto, quedando pendientes dos Areas); Archivo Institucional Institucional (en este caso se utilizará el mapeo del año 2008 por cuanto los riesgos señalados siguen vigentes), Sistema Unificado de Información Institucional (SUNII), Informática.

Distribución de los riesgos (altos medios y bajos) de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) de acuerdo a la Estructura de Riesgos MAG								
128 riesgos identificados	Riesgos de entorno/Político		Riesgos operativos		Riesgos de Capital Humano		Riesgo de información	
	Cantidad de riesgos	%	Cantidad de riesgos	%	Cantidad de riesgos	%	Cantidad de riesgos	%
Riesgos Altos: 46 riesgos (36%)	0	0%	21	46%	6	13%	19	41%
Riesgos Medios: 40 riesgos (31%)	5	13%	8	20%	13	33%	14	35%
Riesgos Bajos: 42 riesgos (33%)	7	17%	16	38%	11	26%	8	19%

Fuente: Mapeos de riesgos realizados por cada una de los Departamentos de acuerdo a la metodología de valoración de riesgos MAG, para el año 2011.



Del gráfico y la tabla anterior se observa que los riesgos identificados por los funcionarios y funcionarias de la DAF de acuerdo a la estructura de riesgos institucional se encuentran en orden de prioridad en: 1) Operativo; 2) Información, 3) Capital Humano.

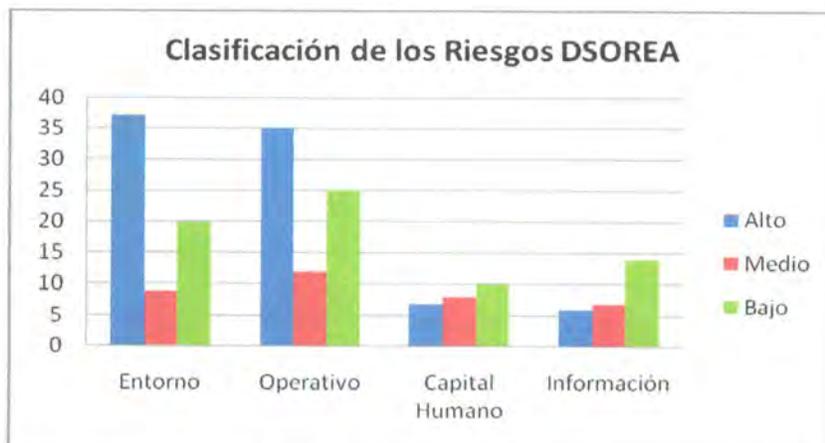
De acuerdo a la información anterior se observa que de los 86 riesgos identificados con un nivel de altos y medios que la administración debe administrar predominan los riesgos operativos 34%, información 27%, seguidos en orden de importancia por los riesgos capital humano 22% y finalmente los riesgos de entorno 6%.

Según los mapeos de riesgos realizados por cada una de las instancias de acuerdo a la metodología de valoración de riesgos MAG para el año 2011 los Departamentos de la Dirección Administrativa y Financiera, identifican los riesgos altos, en un 41%, riesgos moderados en un 28% y 38 % corresponde a riesgos bajos.

Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria (DSOREA)

Cuadro de Niveles de Riesgo DSOREA			
ESTRUCTURA RIESGOS	Alto	Medio	Bajo
Entorno	37	9	20
Operativo	35	12	25
Capital Humano	7	8	10
Información	6	7	14
TOTAL	85	36	69

Fuente: Informe de análisis y evaluación del Riesgo Oficio No. DSOREA-542-2011.



Como se observa en el cuadro y grafico anteriores, de ciento noventa riesgos identificados en los talleres de valoración del riesgo, 85 (45%) corresponde a riesgos altos, 69 (36%) corresponde a riesgos medios y 41 (21%) corresponde a riesgos bajos.

De los ochenta y cinco riesgos altos, 37 riesgos (44%) Son riesgos de entorno, 35 riesgos (41%) son riesgos operativos, 7 riesgos (8%) son riesgos de capital humano y 6 riesgos (7%) son riesgos de información.

De los treinta y seis riesgos medios, 9 (25%) son riesgos de entorno, 12 riesgos (33%) son riesgos operativos, 8 riesgos (22%) son riesgos de capital humano y 7 riesgos (19%) son riesgos de información

De los sesenta y nueve riesgos bajos, 20 riesgos (29%) son riesgos de entorno, 25 riesgos (26%) son riesgos de operativos, 10 riesgos (15%) son riesgos de capital humana y 14 riesgos (20%) son riesgos de información.

De acuerdo a la información anterior se concluye que de los 190 riesgos identificados, predominan los riesgos operativos (72), seguidos en orden de importancia por los riesgos de entorno (66), los riesgos de información (25) y finalmente los riesgos de capital humano.

Se concluyen también que dentro de los grupos de riesgos operativos y del entorno se ubica la mayor cantidad de riesgos altos o que hacen altamente vulnerable a la entidad en estos dos aspectos.

SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA.

La información que se detalla a continuación se refiere a los procesos identificados en SEPSA, a saber:



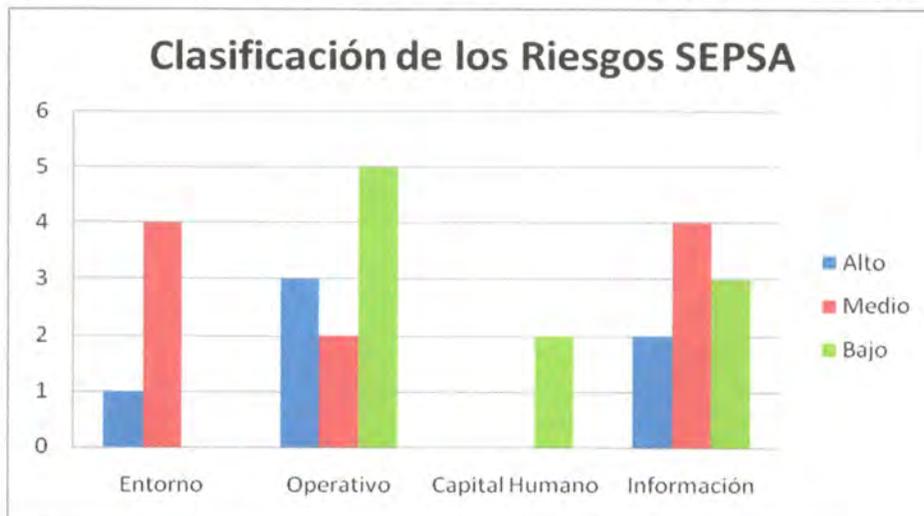
DESPACHO MINISTERIAL
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
UNIDAD DE CONTROL INTERNO



-
- 1) Area de Política Agropecuaria y Rural (APAR) con 8 procedimientos los cuales detectaron 13 riesgos (dividido según el nivel de riesgos en 4 Altos, 2 medios y 7 bajos).
 - 2) Area de Estudios Económicos e Información (AEEI) con 6 procedimientos los cuales detectaron 10 riesgos (dividido según el nivel de riesgos en 0 Altos, 2 medios y 8 bajos).
 - 3) Unidad Administrativa con 7 procedimientos los cuales detectaron 7 riesgos (dividido según el nivel de riesgos en 0 Altos, 0 medios y 7 bajos).

Distribución de los riesgos (altos medios y bajos) de acuerdo a la estructura de riesgos SEPSA

26 riesgos identificados	Riesgos de entorno/Político		Riesgos operativos		Riesgos de Capital Humano		Riesgo de información	
	Cantidad de riesgos	%	Cantidad de riesgos	%	Cantidad de riesgos	%	Cantidad de riesgos	%
Riesgos Altos: 6 riesgos (23%)	1	17%	3	50%	0	0%	2	33%
Riesgos Medios: 10 riesgos (38%)	4	40%	2	20%	0	0%	4	40%
Riesgos Bajos: 10 riesgos (38%)	0	0%	5	50%	2	20%	3	30%



Como se observa en el cuadro y grafico anteriores, de veintiséis riesgos identificados en los talleres de valoración del riesgo, 6 (23%) corresponde a riesgos altos, 10 (38%) corresponde a riesgos medios y 10 (38%) corresponde a riesgos bajos.

De los seis riesgos altos, 3 riesgos (50%) Son riesgos de operativos, 2 riesgos (33%) son riesgos información, 1 riesgo (17%) es riesgo de entorno/Político.

De los diez riesgos medios, 4 (40%) son riesgos de entorno/Político, 4 riesgos (40%) son riesgos de información y 2 riesgos (20%) son riesgos operativos.

De los diez riesgos bajos, 5 riesgos (50%) son riesgos operativos, 3 riesgos (30%) son riesgos de información, 2 riesgos (20%) son riesgos de capital humano.



DESPACHO MINISTERIAL
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
UNIDAD DE CONTROL INTERNO



De acuerdo a la información anterior se observa que de los 26 riesgos identificados, predominan los riesgos operativos (10), seguidos en orden de importancia por los riesgos de información (9), riesgos de entorno (5) y finalmente (2) riesgos de capital humano.

Se observa, que dentro de los grupos de riesgos operativos y de información se ubica la mayor cantidad de riesgos altos o que deben administrarse prioritariamente para evitar que se materialicen.

VII. Conclusiones

Que del análisis de la información que se obtuvo de los diferentes talleres de riesgos realizados con el acompañamiento de la Unidad de Control Interno y los Enlaces de Control Interno, con que cuenta la institución se concluye lo siguiente:

Cada dependencia representada en la Comisión Gerencial de Control Interno cuentan con el informe de análisis y evaluación de riesgos realizados por el enlace de Control Interno correspondiente a su dirección, en el que se señala la información de la identificación y evaluación de los riesgos encontrados, los responsables de ejecutar las acciones que corresponden para administrar los mismos de acuerdo a criterio experto (criterio de los funcionarios que participaron en los talleres) y las fechas en que se ejecutan. (Anexo 2)

Que de acuerdo al análisis de la información presentada en los diferentes informes de "Análisis y Evaluación de Riesgos" por dependencia, ubicando los riesgos en la "estructura de riesgos institucional" y a la luz de esta clasificación, se logra determinar cuál es la fuente de riesgo en que las direcciones y la institución debe priorizar su compromiso para la ejecución de acciones que administren los riesgos que se podrían presentar para el logro de los objetivos institucionales.

Que se observa en la tabulación de la información que se consignan varios riesgos que no corresponden estrictamente a la definición que se ha establecido institucionalmente como riesgo sino más bien, a situaciones "problema" y otros que efectivamente son riesgos.

Que la mayor cantidad de riesgos identificados por los funcionarios se refieren a la fuente de riesgo "Operativo" con un 43% y posteriormente se encuentran los de "Entorno" con un 28% "Información" con un 20% y "Capital Humano" con un 9%.

Del 100% de los riesgos identificados el 38% son riesgos de nivel alto y se dividen de la siguiente forma:

Fuente de Riesgo General	Fuente Riesgo por Area	Detalle de los riesgos identificados.
Operativo	Financieros (30%)	Insostenibilidad del Programa de Extensión./Robo de activos en las oficinas/ /Presupuestos muy ajustados que no permiten una eficiente ejecución/
	Capacidad de Gestión (15%)	Deterioro de las condiciones laborales de los funcionarios/Agotamiento del contenido presupuestario aprobado/Las Jefaturas de las Direcciones no determinan las necesidades de capacitación implícita en la calificación anual
	Cumplimiento y Alineamiento	No presentar los informes y otros documentos solicitados a tiempo o que no cumpla con los

Fuente de Riesgo General	Fuente Riesgo por Area	Detalle de los riesgos identificados.
	Estratégico (8%) Disponibilidad de la Información/Planificación/Competencias Internas/Desempeño/Satisfacción al Cliente.	lineamientos establecidos /No contar con información oportuna/Que no se realicen los procedimientos previos a la donación de activos en tiempo y forma adecuada.
Entorno	Político (59%)	Cambios políticos /Recortes presupuestarios/. Atender actividades que están fuera de la planificación institucional y que son relevantes en otros niveles.
	Coord. Interinstitucional (15%)	Falta de compromiso de las instituciones para participar en los COSELES/Que un participante no tome parte del proceso en el comité de agrocadena/Poco compromiso de los directores regionales de las instituciones que conforman el CSA./Planificación diversa en las instituciones
Información	Disponibilidad de la Información (46%)	Difundir información no fidedigna y /o desactualizada/Capacitación no acorde con las necesidades del productor./Pérdida de información física de los archivos técnicos./Pérdida de información física de los archivos técnicos./Información poco confiable, inexacta e insuficiente.
	Almacenaje de Información (12%)	Pérdida de información/
Capital Humano	Gestión Recurso Humano(38%)	Falta de controles del personal capacitado/Dispersión de la capacitación/
	Liderazgo (23%)	Debilitamiento o débil gestión de los COSELES y de CSA por efecto de la práctica o cambios en el decreto que los sustenta. /Falta de compromiso para cumplir con la presentación ante la Dirección General del Servicio Civil del Plan Institucional de Capacitación.
	Desempeño (23%)	Falta de Personal/Atraso de los pagos /Deterioro de las condiciones laborales de los funcionarios/Que los becados no pongan en práctica los conocimientos adquiridos



Que de acuerdo a la información detallada en el presente informe de materializarse los riesgos identificados, la institución podría tener escenarios como el no cumplir con los objetivos institucionales con relación a los procesos sustantivos de la institución; o bien disminuir su capacidad de gestión para darle el servicio apropiado al cliente institucional lo que podría ocasionar demandas a la institución, una imagen inapropiada del quehacer institucional, afectación en rendimiento de cuentas ante las instancias competentes al no dar el resultado esperado de acuerdo a lo planeado anteriormente por la institución. Incumplimiento a las Leyes: 7202 Ley del Sistema Nacional de Archivos, 8292 Ley General de Control Interno, 8990 Modificación de la Ley No. 8220, Protección al Ciudadano del exceso de requisitos y Trámites administrativos, entre otras.

VIII. Recomendaciones

A la Jerarca

Instruir a los titulares subordinados para el acatamiento de las directrices y lineamientos en materia de control interno que actualmente se han emitido por la Unidad de Control Interno.

Instruir a los titulares subordinados para la administración de los riesgos identificados y el seguimiento correspondiente.

A los titulares subordinados:

Presentar formalmente las matrices de los mapeos de riesgos a la Unidad de Control Interno dos veces al año de acuerdo a la directriz emitida por ese órgano, o bien realizar la actualización de los riesgos presentes en su dependencia mediante el uso del sistema digital SEVRIMAG a partir de que se active el uso de este sistema oficialmente.

Instruir al personal a su cargo para la participación activa en los talleres de riesgos y la administración de los mismos según corresponda.

Informar a todos los funcionarios de las áreas de trabajo bajo su responsabilidad sobre el informe realizado y la estrategia de seguimiento que se implementara en su dependencia para dar respuesta a la administración de los riesgos identificados.

Realizar el ejercicio del análisis de riesgos constantemente con el propósito de actualizar los mapeos de trabajo; sea este en forma física o digital.



**DESPACHO MINISTERIAL
PLANIFICACION INSTITUCIONAL
UNIDAD DE CONTROL INTERNO**



A la Unidad de Control Interno

Informar a las instancias que corresponda las acciones de mejora descritas en los mapeos de riesgos que son responsabilidad de otra instancia, e informar sobre el seguimiento de cumplimiento que corresponde.

A todo el personal

Participar activamente en la implementación y seguimiento de las acciones para administrar el riesgo que compete a su proceso, área, departamento y la que corresponda realizar a nivel institucional.